

**ACTA: SOLEMNE DÉCIMA SESIÓN (ORDINARIA) DEL CONSEJO DEL  
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**

**LUGAR: SALÓN DE PLENOS “IGNACIO L. VALLARTA”, PALACIO DE  
JUSTICIA**

**HORA: 10:00 DIEZ HORAS**

**FECHA: VIERNES 15 DE ENERO DE 2021**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Buenos días tengan Consejeras y Consejeros, integrantes del PLENO DEL CONSEJO del INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO bienvenidos a la y los representantes de los tres poderes de gobierno que nos honran como invitados especiales, a todas y todos los distinguidos asistentes que nos acompañan en esta **SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE**.

Agradecemos su presencia a esta importante **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA** del INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO y primera del año 2021.

Procedemos al inicio de la misma, sesionando en este importante Salón de Plenos “Ignacio L. Vallarta” del Palacio de Justicia dada la solemnidad que reviste el presente acto y que nos garantiza las condiciones necesarias para tomar las medidas de seguridad exigidas para su desarrollo durante esta emergencia sanitaria, por lo que con fundamento en lo que dispuesto por los artículos 24 fracción XII, 26 fracción II, 28 fracciones VIII y XII, 31, 33 fracciones I y IV de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco; así como en el artículo 30 fracción XIII del Reglamento Interno; además en lo preceptuado en los artículos 5 punto 1, incisos b) y d), 7 punto 1, subpuntos a, b y c, 9 punto 1 inciso a), y punto 2, 10 puntos 1 y 2 y 11 todos estos del Reglamento de Sesiones del Consejo, siendo las 10 diez horas con veintitrés minutos, iniciamos formalmente los trabajos de esta Sesión.

Para comenzar, le solicito al **Dr. Héctor Antonio Emiliano Magallanes Ramírez**, Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa y Secretario de Acuerdos de este consejo, verifique la presencia de los miembros que integran el Pleno de este órgano colegiado:

**(I) SECRETARIO TÉCNICO:** *Para que los acuerdos que aquí se emitan y tengan validez legal, procederé a tomar LISTA DE ASISTENCIA de las y los*

*Consejeros presentes, por lo que les solicito atentamente tengan a bien responder con la palabra "PRESENTE" después de escuchar su nombre:*

*I. DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO, PRESENTE.*

*II. MGDO. DANIEL ESPINOSA LICÓN, PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AMBOS DEL ESTADO DE JALISCO y REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL, PRESENTE.*

*III. LIC. PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA, JUEZA SÉPTIMO DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTANTE DESIGNADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL, PRESENTE.*

*IV. MTRO. JUAN CARLOS MÁRQUEZ ROSAS, PROCURADOR SOCIAL DEL ESTADO Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO, PRESENTE.*

*V. MTRO. LUIS JOAQUÍN MÉNDEZ RUIZ, FISCAL EJECUTIVO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO, PRESENTE.*

*VI.- LIC. GERARDO AGUILAR FLORES, REPRESENTANTE SUPLENTE DESIGNADO DEL PODER LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES, PRESENTE.*

*VII.- DIPUTADO EDGAR ENRIQUE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, PRESENTE.*

*Doy cuenta Presidente que se encuentran presentes 7 de los 7 integrantes de este Consejo, por lo que se cuenta con cuórum legal requerido para sesionar en los términos convocados.*

**PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Muchas gracias a todos los miembros del consejo su presencia. En virtud de la verificación de la existencia del córum legal por parte del Secretario, con fundamento en el artículo 12 del Reglamento de Sesiones del Consejo declaro formalmente instalada la Sesión.

Para continuar con los trabajos, le solicito al Secretario de Acuerdos, proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto para la presente Sesión, **haciendo previamente las siguientes mociones:**

- Que para el **PUNTO VI SEXTO** del Orden del Día ya circulado, con apoyo en lo dispuesto en los artículos 28 fracción XII, 29 último párrafo de la Ley de Justicia Alternativa; 13 y 14 del Reglamento de Sesiones:
  1. SE ACOTE DICHO PUNTO EN SU REDACCIÓN únicamente a la **“PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LABORES DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020”**, y
  2. Concluida la presentación del Informe por el suscrito, en desahogo de ese punto VI SEXTO del Orden del Día, este cuerpo colegiado autorice para que participe dentro del desarrollo de esta Solemne Sesión haciendo el uso de la voz para transmitir su mensaje a los representantes de los Poderes Legislativo a través de la Diputada y Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, así como los de los distinguidos representantes de los Poderes Ejecutivo en voz del Maestro Juan Carlos Márquez Rosas que es nuestro Consejero y representante del señor Gobernador Constitucional y del Magistrado Dr. Daniel Espinosa Licón, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, consejero y representante del Poder Judicial.
  3. También se instruye a la Secretaría para que cuando someta en votación económica en su caso la aprobación el orden del día con las mociones efectuadas, pregunte a las y los consejeros si tienen a bien **DISPENSAR LA LECTURA INTEGRAL DE LOS DOCUMENTOS** que ya fueron previamente circulados a las y los consejeros conjuntamente con la convocatoria.

**(II) SECRETARIO DE ACUERDOS:** *De acuerdo Presidente, procedo a dar lectura al orden del día con las mociones que usted precisa relativas al punto VI*

*SEXTO, para posteriormente someterlas a consideración y votación económica de las y los consejeros del Instituto, conjuntamente con la propuesta de la DISPENSA DE LA LECTURA INTEGRAL DE LOS DOCUMENTOS QUE YA FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS CON LA CONVOCATORIA y QUE SON MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN (Acta de la Novena Sesión Ordinaria, Calendario Oficial de Labores para el año 2021, Plan anual de Actividades 2021 e Informe Anual del Labores correspondientes al 2020), lo anterior sin perjuicio que durante el desahogo de la presente sesión puedan retomarse algunos de ellos.*

***PUNTO NÚMERO I:*** *Lista de asistencia y en su caso cómputo de quórum y declaratoria de instalación de la Sesión de Consejo.*

***PUNTO NÚMERO II:*** *Lectura y aprobación del Orden del Día.*

***PUNTO NÚMERO III:*** *Lectura y en su caso aprobación del acta de la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de noviembre del año 2020.*

***PUNTO NÚMERO IV:*** *Presentación y en su caso aprobación del Calendario Oficial de Labores del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco para el año 2021.*

***PUNTO NÚMERO V:*** *Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de actividades 2021 del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.*

***PUNTO NÚMERO VI:*** *Presentación del Informe Anual de Labores del Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco correspondiente al año 2020, y, Mensaje de los representantes de los tres Poderes de Gobierno.*

***PUNTO NÚMERO VII:*** *Asuntos Varios.*

***CIERRE DE LA SESIÓN.***

*Si las consejeras y consejeros del pleno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco están de acuerdo con el orden del día planteado con las mociones presentadas, en votación económica sírvanse manifestarlo levantando la mano.*

I. DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO, **APROBADO**.

II. MGDO. DANIEL ESPINOSA LICÓN, PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AMBOS DEL ESTADO DE JALISCO y REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL, **APROBADO**.

III. LIC. PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA, JUEZA SÉPTIMO DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTANTE DESIGNADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL, **APROBADO**.

IV. MTRO. JUAN CARLOS MÁRQUEZ ROSAS, PROCURADOR SOCIAL DEL ESTADO Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO, **APROBADO**.

V. MTRO. LUIS JOAQUÍN MÉNDEZ RUIZ, FISCAL EJECUTIVO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO, **APROBADO**.

VI.- LIC. GERARDO AGUILAR FLORES, REPRESENTANTE SUPLENTE DESIGNADO DEL PODER LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES, **APROBADO**.

VII.- DIPUTADO EDGAR ENRIQUE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, **APROBADO**.

Presidente, doy cuenta a usted que dicha moción resultó APROBADA **por unanimidad**... Muchas gracias.

ACUERDO: Se aprueba la lectura y aprobación del orden del día de la sesión por **unanimidad**.

**(III) PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Gracias Secretario. Desahogados los dos puntos anteriores de la orden del día, pasamos entonces al trámite del tercero, relativo a la “LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020”, cuya **dispensa de lectura** ya fue aprobada al inicio de esta Sesión, por lo que se solicita someter a consideración **el contenido** de esta.

**SECRETARIO DE ACUERDOS:** Como lo instruye la Presidencia, pregunto a las y los integrantes del consejo, los que estén a favor de de aprobar el contenido del acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de noviembre del año próximo pasado, háganlo saber levantando la mano.

I. DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO, **APROBADO**.

II. MGDO. DANIEL ESPINOSA LICÓN, PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AMBOS DEL ESTADO DE JALISCO y REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL, **APROBADO**.

III. LIC. PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA, JUEZA SÉPTIMO DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTANTE DESIGNADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL, **APROBADO**.

IV. MTRO. JUAN CARLOS MÁRQUEZ ROSAS, PROCURADOR SOCIAL DEL ESTADO Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO, **APROBADO**.

V. MTRO. LUIS JOAQUÍN MÉNDEZ RUIZ, FISCAL EJECUTIVO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO, **APROBADO**.

VI.- LIC. GERARDO AGUILAR FLORES, REPRESENTANTE SUPLENTE DESIGNADO DEL PODER LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES, **APROBADO**.

VII.- DIPUTADO EDGAR ENRIQUE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, **APROBADO**.

Le informo Presidente que el punto de acuerdo relativo a la "LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020", resultó APROBADO POR **UNANIMIDAD** de VOTOS de las y los consejeros.

*ACUERDO: Se aprueba la “LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020” por **UNANIMIDAD**.*

***MGDO. DANIEL ESPINOSA LICÓN:** Sr. Secretario, sólo quiero decir que mi voto es en abstención, tomando en consideración que no participe en la elaboración de la misma.*

***SECRETARIO DE ACUERDOS:** Doy cuenta de lo que nos propone el Presidente DANIEL ESPINOSA LICÓN, queda registrado.*

**(IV) PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Gracias Secretario, para el desahogo del punto número IV CUARTO: “PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL AÑO 2021” se les envió la propuesta del mismo para este año 2021, en el cual básicamente están marcados como inhábiles, además de los correspondientes a las diferentes efemérides que marca la Ley Federal del Trabajo, se prevén como inhábiles los siguientes: 1 de enero, 1 de febrero, 15 de marzo, del 1 al 10 de mayo (relativo al Periodo de Descanso), del 16 al 31 de Julio (Periodo Vacacional), 16 de septiembre, 28 de septiembre, 12 de octubre, 2 y 15 de noviembre, y del 16 al 31 de diciembre (concerniente al Periodo Vacacional).

Si los presentes tienen algún comentario, en caso contrario, le solicito atentamente al Secretario de Acuerdos someta a votación la presente moción.

***SECRETARIO DE ACUERDOS:** Se pregunta a las y los consejeros que estén de acuerdo con lo anterior sírvanse de favor levantar su mano.*

*I. DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO, **APROBADO**.*

*II. MGDO. DANIEL ESPINOSA LICÓN, PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AMBOS DEL ESTADO DE JALISCO y REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL, **APROBADO**.*

*III. LIC. PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA, JUEZA SÉPTIMO DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE*

JALISCO, REPRESENTANTE DESIGNADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL, **APROBADO**.

IV. MTRO. JUAN CARLOS MÁRQUEZ ROSAS, PROCURADOR SOCIAL DEL ESTADO Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO, **APROBADO**.

V. MTRO. LUIS JOAQUÍN MÉNDEZ RUIZ, FISCAL EJECUTIVO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO, **APROBADO**.

VI.- LIC. GERARDO AGUILAR FLORES, REPRESENTANTE SUPLENTE DESIGNADO DEL PODER LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES, **APROBADO**.

VII.- DIPUTADO EDGAR ENRIQUE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, **APROBADO**.

*Presidente, doy cuenta a usted que el punto de acuerdo relativo al Calendario Oficial de Labores del Instituto de Justicia Alternativa para el año 2021, resulta **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.*

*ACUERDO: El punto de acuerdo relativo al Calendario Oficial de Labores del Instituto de Justicia Alternativa para el año 2021, resulta **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.*

**(V) PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Muchas gracias Secretario. A continuación, en desahogo del punto V QUINTO “PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2021 DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”, mismo que ya fue circulado a todas y todos los consejeros del Instituto previamente a la Sesión, respecto del mismo cabe destacar: El plan general estratégico que ya habíamos realizado y presentado con todas las adecuaciones en todas las áreas del Instituto, donde se convocara una sesión específica para dar un análisis de todas las adecuaciones en los diversos puntos del plan para efectos de esta sesión solemne para su eventual aprobación.

Ahora bien, cedo el uso de la voz a las y los consejeros, en caso de tener algún comentario respecto del mismo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Si no hay ningún comentario, solicito al SECRETARIO DE ACUERDOS DR. EMILIANO MAGALLANES, se sirva someter a votación el presente Plan Anual de Actividades 2021 de este Instituto.

**SECRETARIO DE ACUERDOS:** Como lo instruye la Presidencia, se somete a votación el Plan Anual de Actividades para el año 2021 de este Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, por lo que solicito atentamente a las y los consejeros que estén por su aprobación favor de levantar la mano:

*I. DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO, **APROBADO.***

*II. MGDO. DANIEL ESPINOSA LICÓN, PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AMBOS DEL ESTADO DE JALISCO y REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL, **APROBADO.***

*III. LIC. PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA, JUEZA SÉPTIMO DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTANTE DESIGNADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL, **APROBADO.***

*IV. MTRO. JUAN CARLOS MÁRQUEZ ROSAS, PROCURADOR SOCIAL DEL ESTADO Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO, **APROBADO.***

*V. MTRO. LUIS JOAQUÍN MÉNDEZ RUIZ, FISCAL EJECUTIVO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO, **APROBADO.***

*VI.- LIC. GERARDO AGUILAR FLORES, REPRESENTANTE SUPLENTE DESIGNADO DEL PODER LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES, **APROBADO.***

*VII.- DIPUTADO EDGAR ENRIQUE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA LXII*

LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, **APROBADO**.

LE INFORMO PRESIDENTE, QUE EL PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2021 DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, RESULTÓ APROBADO POR: **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS**.

ACUERDO: EL PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2021 DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, RESULTÓ APROBADO POR: **UNANIMIDAD**.

**(VI) PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Para desahogar el VI Sexto Punto, relativo a la “PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LABORES DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020 Y MENSAJE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRES PODERES DE GOBIERNO”, como ustedes saben se les circuló en su oportunidad con la convocatoria, por lo que aprobada la dispensa de la lectura del mismo, quiero compartir al respecto unas reflexiones públicas inherentes a dicho INFORME.

#### **(PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS 2020 DEL DIRECTOR GENERAL)**

Estimado amigo, maestro y Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, **Doctor Daniel Espinosa Licon**. Su reciente designación como Presidente de nuestro Supremo Tribunal ha sido celebrada por todos quienes pertenecemos al Poder Judicial y en general por todos los que conocemos la sólida, solvente y e impoluta trayectoria profesional y carrera judicial. A sus discípulos y amigos, en ambas categorías orgullosamente me incluyo, no nos asombra la altura ha que ha llegado y que seguirá creciendo, porque nos consta la profundidad de sus cimientos. Muchas gracias por su presencia.

Estimado amigo y diputado, **Maestro Edgar Enrique Velázquez González**. Nos honra contar con la presencia de la presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado, lo que evidencia el apoyo y la apuesta que hace el Poder legislativo por impulsar el acceso a la justicia a través de los Métodos de Solución de Conflictos. La mayor distinción y satisfacción profesional que he recibido en mi vida ha sido la designación por parte de 36 de los 38 representantes de los ciudadanos de mi estado hace dos años para encabezar al IJA. Mil gracias (gracias a ambos diputados y consejeros). Todos los días me empeño en no defraudar la confianza y el honor que depositaron en mi persona.

Estimado amigo y consejero del Instituto de Justicia Alternativa, **Maestro Juan Carlos Márquez Rosas**, Procurador Social del Estado de Jalisco, de quien siempre hemos recibido el apoyo en lo particular y de la institución que dignamente preside, que es garante del interés público y de los derechos de los menos favorecidos y más vulnerables. Muchas gracias por su presencia. Transmita nuestro saludo y reconocimiento para el Gobernado Constitucional de nuestro Estado, Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, que es un convencido de los métodos alternos y que ha impulsado el que uno de los ejes del plan de Gobernanza y de Gobierno Estatal tenga como uno de sus ejes la cultura de paz.

Señores consejeros de los tres poderes de nuestro estado,

Por el Poder Legislativo, Diputada **Maestra Claudia Murguía Torres**, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales del Congreso del Estado. Diputado, **Maestro Edgar Enrique Velázquez González**, Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso del Estado.

Por el Poder Ejecutivo, **Maestro Juan Carlos Márquez Rosas**, Procurador Social del Estado de Jalisco.

**Maestro Luis Joaquín Méndez Ruiz**, Fiscal Ejecutivo en Investigación Criminal de la Fiscalía del Estado de Jalisco.

Por el Poder Judicial, **Magistrado Doctor Armando Ramírez Rizo**, Consejero suplente designado por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. **Jueza Maestra Paloma Romana Magallanes de la Rosa**, Jueza Especializada en Control, Enjuiciamiento, Justicia Integral para Adolescentes, adscrita al Centro de Justicia Penal del Primer Distrito Judicial

Gracias a todos ustedes por su generosidad, dándonos su tiempo, su conocimiento, orientación y acompañamiento. Gracias por todo el apoyo, por su confianza, y por la armonía de los trabajos que han permitido que prácticamente todos los acuerdos del consejo se hayan aprobado por unanimidad. Mil gracias.

JUEZA MTRA. CLAUDIA ESPERANZA RIVERA MAYTORENA  
CONSEJERA DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO.

MTRA. TATIANA ESTHER ANAYA ZÚÑIGA.  
CONSEJERA DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO.

DR. GABHDIEL IVÁN NOVIA CRUZ.  
CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO.

DR. JOSÉ DE JESÚS BECERRA RAMIREZ.

## CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO.

Señores Magistrados y estimado amigo Luis Albino Reyes Robles, en ustedes saludo a todos los compañeros del Poder Judicial que han hecho una apuesta histórica por la paz y por los métodos Alternos de Solución de Conflictos, para hacer que la justicia esté en la canasta básica de los jaliscienses.

Compañeros Secretario Técnico, directores. Emiliano, Claudia, Jaime, Omar, César, Saúl y Rodrigo. Muchas gracias por todo el apoyo y empeño. Son profesionales capaces, íntegros y entregados al servicio público. Parafraseando a Serrat, mis compañeros son lo mejor de cada casa.

Saludo en ustedes a todos y cada uno de mis 200 compañeros del Instituto de Justicia alternativa del Estado de Jalisco, que en este año aciago, han acreditado su solvencia profesional, su mística de servicio y su donación más allá del deber.

A toda la comunidad de profesionales de los métodos de solución de conflictos, académicos, prestadores de servicio y mediadores de centros públicos, gracias por su apoyo, por su vocación a toda prueba y por haber estado a la altura de los desafíos de estos difíciles tiempos. Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ustedes serán llamados los mejores hijos de México.

Si se me permite, en lo personal agradecer a mis padres, Guillermo y Graciela, a mis hijos, gracias por el apoyo y por todo el cariño y soporte. En particular, agradezco a mi compañera de ruta, a mi esposa, Adriana Agredano. Gracias por el apoyo y la motivación de todos los días. Abogada, desde esta la más alta tribuna de la justicia jalisciense, beso devotamente tu mano.

El Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco (IJA) es un órgano constitucional del Poder Judicial con autonomía técnica y administrativa, competente y rector en Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), con facultades y atribuciones establecidas por la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y la normatividad aplicable.

El IJA tiene como misión ofrecer y fomentar una alternativa pacífica, voluntaria y gratuita para la prevención y solución de conflictos. Y se visualiza como una institución reconocida, con presencia en todo el Estado, integrada por personal calificado con alto sentido humano, que contribuye a reconciliar a la sociedad, construir, recuperar y mantener la paz a través del acceso a la justicia, la igualdad y la disminución de las violencias, mediante la prestación de servicios de calidad y calidez.

Guiados por los valores y principios de Justicia, Imparcialidad, Honestidad, Respeto, Transparencia, y orientando todos los proyectos y actividades del Instituto hacia nuestras cinco directrices estratégicas:

1. Ampliar el Acceso a la justicia en Jalisco (que la justicia esté en la canasta básica de los jaliscienses)
2. Prevenir y reducir las violencias a través de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos. Todo acto de violencia tiene su origen en la percepción de ser tratado con injusticia y aplicar los principios de cultura de la Paz y de los MSC a los primeros indicios de conflicto evita que escalen hacia mayores niveles de violencia.
3. Combatir la desigualdad (No hay mejor política social que la justicia)
4. Combatir la corrupción e impunidad. A través de la agilidad y transparencia de nuestros procesos, la honestidad de los servidores públicos y lograr que los conflictos sean abordados de manera integral, institucional y cercana.
5. Difusión y vinculación para la cultura de la paz.

Quiero destacar que ha sido decisivo para alcanzar muchos de estos objetivos y de avanzar en el desarrollo del potencial de la justicia alternativa, el liderazgo y visión del Poder Judicial. En el Plan Institucional del Poder Judicial aparece como su segundo proyecto estratégico “el fortalecimiento de la Justicia Alternativa”. Por ello no es casual que estemos recibiendo el decidido apoyo del Supremo Tribunal de Justicia, el Consejo de la Judicatura de y de la Asociación de Jueces de Jalisco, aquí presentes y a quienes agradezco su presencia en este evento y todas las atenciones y apoyo que ha recibido de ustedes el Instituto y todos mis compañeros.

Durante el 2020, el IJA cumplió con las atribuciones y funciones establecidas en la normatividad, a través de sus direcciones y áreas que lo conforman, por lo que en atención a los artículos 24 fracción XII, 28 fracción XII de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y artículo 30 fracción XIII del Reglamento Interno del Instituto de Justicia Alternativa, he presentado a nuestro Consejo y expongo públicamente el Informe de Resultados 2020.

Dando continuidad a lo realizado durante 2019, y a fin de implementar las directrices estratégicas, se presentan en este informe los logros de los proyectos planteados para el ejercicio 2020, enmarcados en las siguientes cuatro estrategias macro:

- Mejoramiento de procesos internos,
- Enfoque y consolidación de la capacitación y certificación,
- Consolidación de la red de justicia alternativa en el Estado
- Difusión efectiva de los MASC y la cultura de la paz

## MEJORAMIENTO DE PROCESOS INTERNOS

El 2020 fue un año de enormes retos para todas las sociedades, derivados de la terrible pandemia del virus COVID-19. En Jalisco esta grave enfermedad está dejando dolor y pérdidas en nuestras comunidades. En 2020 cobró seis mil vidas, y el virus continúa con su letal presencia. Todos nos hemos visto afectados en nuestros núcleos familiares, entorno laboral y social por este grave mal.

### Ante la pandemia, el Instituto de Justicia Alternativa no paró.

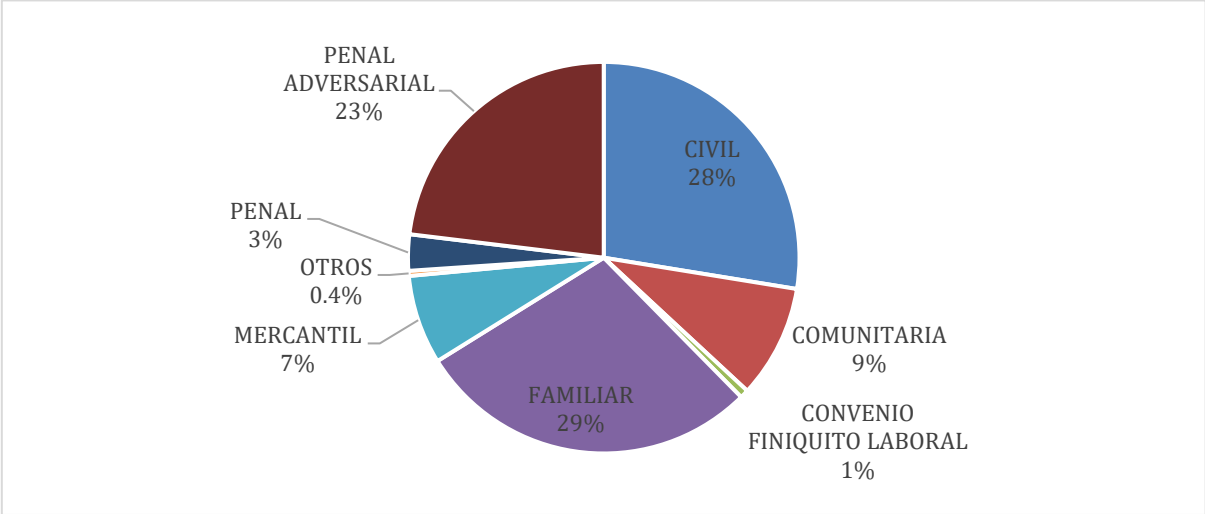
- Se realizaron los **ajustes necesarios para dar cumplimiento a las medidas sanitarias** para evitar la propagación del virus, gracias al gran esfuerzo de todas las áreas, en especial nuestra área administrativa. Muchas gracias, al Dr. Saúl Figueroa y su equipo (consta como hicieron magia con los escasos recursos)
- Nuestro lema en esta coyuntura fue: el mínimo de riesgo con un máximo de ingenio y mística de servicio.
- Se habilitaron **nuevos canales de comunicación para los usuarios**. Se habilitaron nuevos canales de comunicación para brindar la atención de usuarios. Las áreas de información y recepción de asuntos se atendieron a través de WhatsApp, vía Messenger de Facebook, correo electrónico institucional o cualquiera de estas vías que fuera accesible, y brindara seguridad y confianza a los intervinientes. Con lo anterior, se generaron soluciones seguras para nuestros usuarios, que ya no requieren asistir a las instalaciones para el inicio de los procedimientos de métodos de solución de conflictos.
- Se aprovecharon los medios electrónicos para realizar partes del procedimiento de mediación. Se lograron 117 convenios utilizando medios electrónicos, principalmente a través de videollamadas tripartitas y zoom.
- Se implementó el **esquema de citas** para la seguridad de usuarios y servidores públicos.

La pandemia ha evidenciado la capacidad de solidaridad, generosidad y resiliencia de los jaliscienses, pero también ha generado un incremento en la conflictividad familiar y social, así como una crisis económica que ha provocado incumplimiento de contratos y conflicto de intereses. En ese sentido, se registró durante 2020 un notable incremento en la solicitud de servicios de resolución de conflictos.

A pesar de la pandemia, durante 2020 se abrieron un total de 10,253 expedientes en sedes y módulos del Instituto. Durante los meses de enero y febrero de 2020, se habían abierto, respectivamente, 9.5% y 31.4% más asuntos, que los recibidos durante los mismos meses de 2019; sin embargo, durante el segundo trimestre del año y debido a las restricciones de movilidad por la pandemia, el ritmo de

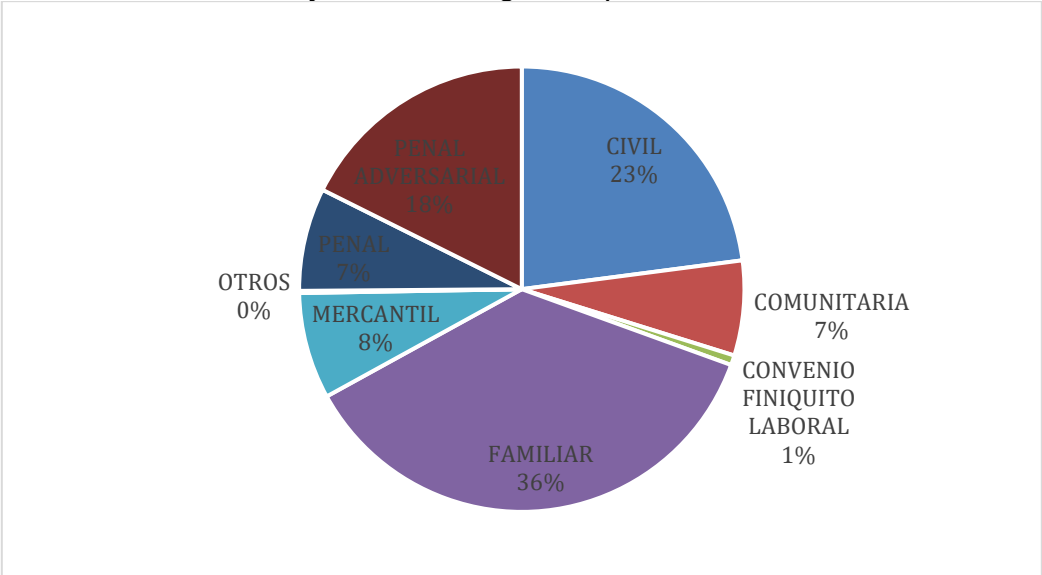
crecimiento de apertura de expedientes se frenó. No obstante, para el último semestre del año, y gracias a los modelos de gestión implementados, la tendencia volvió a ir al alza. Durante el mes de diciembre de 2020 se recibieron 7.9% más expedientes que el mismo periodo del ejercicio 2019.

**Gráfica 1. Expedientes abiertos en Métodos por materia**



Fuente: elaboración propia con datos del SIIJA.

**Gráfica 2. Convenios y acuerdos logrados por materia**



Fuente: elaboración propia con datos del SIIJA.

## **Módulo de Ciudad Judicial**

Después de ocho años de existencia el Instituto de Justicia Alternativa por fin se cuenta y comparte un espacio físico con los juzgados, en las instalaciones de Ciudad Judicial. De esta forma se presenta una oferta integral a los usuarios. Además, no solo se nos dieron oficinas en Ciudad Judicial, sino que además se dio un acuerdo histórico del Consejo de la Judicatura por el que se estableció que a partir del primero de enero de 2020 todas las audiencias de conciliación que por ley deben realizar los jueces civiles y familiares se realicen por mediadores certificados del IJA.

Esto fue posible gracias a la receptividad, visión y liderazgo del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura de nuestro Poder Judicial de Jalisco. Como he dicho, la justicia alternativa es una apuesta de la Sociedad de Jalisco y de su Poder Judicial. Afortunadamente hemos constatado que este apoyo e impulso seguirán, toda vez que el nuevo Magistrado Presidente del Supremo Tribunal, Doctor Daniel Espinosa Licon es un admirado amigo y maestro, especialista y promotor de la aplicación de los Métodos de Solución de Conflictos. El Instituto siempre ha recibido de él un trato cordial y ha sido permanente aliado. De igual forma la nueva conformación del Consejo de la Judicatura y el lugar que ocupa la justicia alternativa en sus programas y proyectos, nos brinda motivos para mantener el entusiasmo de que seguirá el apoyo y los buenos tiempos para la justicia alternativa en Jalisco.

Para muestra, permítanme una primicia. A iniciativa del Consejero Iván Novia estamos trabajando en ampliar el esquema de canalizar las audiencias de conciliación al IJA en las demás cabeceras de los otros once Distritos Judiciales. Comenzando con Puerto Vallarta. Estimado Magistrado Presidente, nos honraría que en el marco de la próxima inauguración de nuestras oficinas en la UNIRSE de Puerto Vallarta nos acompañara y diera el banderazo de arranque para la instrumentación de esta iniciativa.

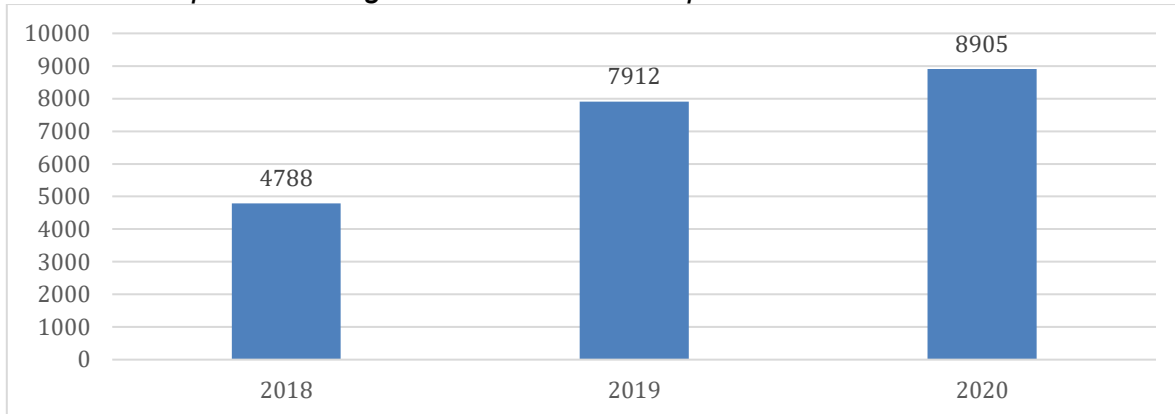
Gracias a la apertura del Módulo de Ciudad Judicial, al acuerdo del Consejo y al apoyo de jueces, en 2020, a pesar de la pandemia (a pesar del cierre por más de cuatro meses), la mediación intrajudicial no penal se cuadruplicó con 1,458 expedientes abiertos en 2020.

## **Validación**

Como se ha dicho el 2020 fue un año de enormes desafíos derivados de la pandemia. La situación de aislamiento en algunos casos exacerbó la conflictividad. En este contexto, la justicia alternativa mostró su potencial.

Se incrementó en 35% el número de convenios derivados de la mediación privada y casi se duplicó el número de abogados postulantes que recomendaron a sus clientes resolver su conflicto a través de una mediación. Los abogados litigantes habrían pasado de representar el 10% de nuestros usuarios (según nuestra encuesta de primer contacto de 2019) a una estimación de 17% durante la pandemia.

*Gráfica 3. Expedientes ingresados a Validación por año*



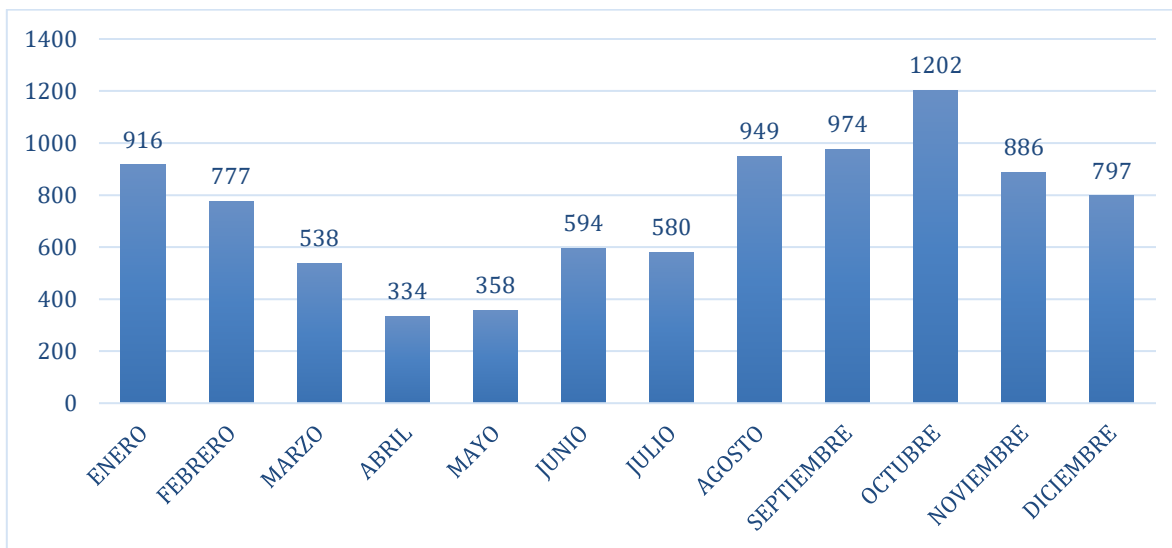
Fuente: elaboración propia con datos de la Jefatura de Validación.

El número de expedientes recibidos en la Jefatura de Validación y los asuntos sancionados han ido en aumento. Gracias al esfuerzo de cada uno de los validadores y del personal de apoyo del instituto 2020 fue el año de mayor productividad de las tareas de validación en la historia del Instituto.

Se logró establecer un mecanismo de trabajo procurando respetar cada una de las normas de sanidad establecidas, priorizando trabajo desde casa y realizando constantemente reuniones vía Zoom (medios electrónicos), para coordinar el trabajo institucional. Se implementó una Oficialía de Partes de la Jefatura de Validación y se fijaron fechas y horas escalonadas de recepción de expedientes, así como de entrega por parte del área de revisión para recabar las firmas respectivas.

Este año, se ingresaron un total de 8,905 asuntos en el área de Validación, cerrando como el año con mayor número de asuntos ingresados en la historia del IJA, con 12.6% más expedientes que en 2019 y 86% más que en 2018, lo que muestra el gran crecimiento que se ha logrado en los dos años de la presente gestión.

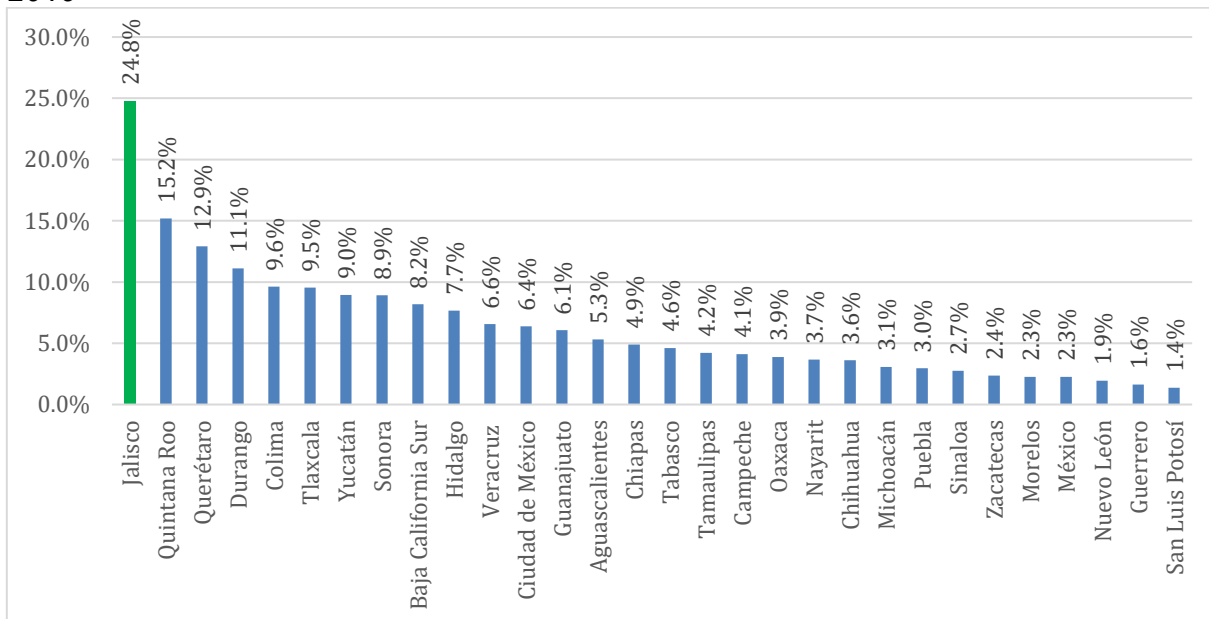
*Gráfica 4. Asuntos ingresados a Validación por mes, 2020*



Fuente: elaboración propia con datos de la Jefatura de Validación.

A partir del mes de agosto se notó un alza en la cantidad de asuntos recibidos, generando un gran reto para todos los integrantes de dicha área. Octubre fue el mes en el que más asuntos se presentaron a validación en toda la historia del Instituto.

**Gráfica 5. Porcentaje de resoluciones judiciales que son convenios de mediación, 2019**



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2020.

Por este incremento tan significativo en el número de convenios validados, equivalentes a sentencias ejecutoriadas es muy probable que Jalisco mantenga el liderazgo nacional en la aportación de la justicia alternativa a las resoluciones judiciales. Durante 2019, el 24.8% de las resoluciones judiciales se dieron a través de la mediación en Jalisco, en tanto que la media nacional es de 5.3%. Es decir, mientras a nivel nacional solo una de cada veinte sentencias derivan de una mediación; en Jalisco son seis de cada veinte sentencias las que derivan de la acción de la justicia alternativa. En 2020 este indicador aumentó para Jalisco. Reconozco al excelente equipo de la Dirección de Métodos de Solución de Conflictos del IJA, el Dr. Jaime Pacheco y sus jefes de métodos, validación y coordinación de sedes regionales.

Quiero destacar la vitalidad y el profesionalismo de la mediación privada en Jalisco que es, sin duda, la mejor del país. En Jalisco durante 2020 más de siete mil resoluciones se emitieron por ciudadanos, sin cargo para el erario, con el auspicio, asesoría y respaldo del Poder Judicial.

**En Jalisco no tenemos juicios por jurados, que es considerada la forma más horizontal y democrática de hacer justicia: ciudadanos juzgando a otros ciudadanos. En Jalisco tenemos algo mejor: 410 personas con competencias certificadas para empoderar y auxiliar a otras personas, sin juzgarlas ni prejuzgarlas, para que resuelvan de fondo y eficazmente sus conflictos.**

### **Coordinación con la Procuraduría Social**

Ante el contexto de la pandemia, se diseñó e implementó un proceso de entrega-recepción de expedientes con la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, con el objeto de gestionar de manera más eficiente los expedientes que deben ser revisados por dicha dependencia, previo al proceso de validación, con este proceso de coordinación se redujo hasta en un mes el tiempo de respuesta y se propicia la protección de las personas al evitarles acudir a diferentes dependencias a realizar el trámite. Reconozco ya agradezco al Procurador Social y su brillante y bien dispuesto equipo su apertura y capacidad para velar celosamente por los sectores menos favorecidos y más vulnerables.

### **CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN**

El mediador como hemos referido es una persona con competencias certificadas para diagnosticar y transformar conflictos, así como para empoderar a las personas y facilitar su entendimiento, comunicación y la construcción de acuerdos. Son competencias y habilidades muy específicas con componentes teóricos y prácticos que deben cultivarse. Por eso impulsamos la profesionalización de la mediación. No se puede ser mediador por decreto. Para avalar y defender este perfil de mediador

se mejoraron los estándares de capacitación, profesionalización y certificación de los mediadores de Jalisco.

Cabe mencionar, que derivado de la pandemia por el COVID-19, se tuvo que transformar la metodología para implementar los diplomados a través de herramientas virtuales, por lo cual se contrató la plataforma de Google Meet, lo que permitió que 100% de los contenidos de capacitación estén disponibles en línea. MI RECONOCIMIENTO POR ESTAS ACCIONES (INCLUSO DEL 4 AL 8 DE ENERO) PARA MIS COMPAÑEROS DE CAPACITACIÓN, PARA EL EQUIPO DE OMAR LENIN LUNA OSORIO.

Se impartieron 26 diplomados, 6 talleres de actualización, 3 cursos de capacitación, 12 cursos y seminarios de actualización y especializantes, y 5 conferencias, con más de 2,400 personas beneficiadas. Los cursos se dieron en vinculación con más de 30 organismos internacionales, Dependencias de gobierno, ayuntamientos, organizaciones de la sociedad civil internacionales, nacionales y locales, colegios de profesionistas y universidades.

Destaco en particular el curso que se realizó para la **Asociación de Jueces del Estado de Jalisco** del que egresaron 47 juzgadores. Reconozco a la asociación y a los jueces su disposición, su sencillez para dedicar tiempo de sus fines de semana y de sus familias para seguirse preparando y ser mejores servidores públicos. Además del diploma del curso de Métodos alternos, recibieron una certificación de competencias de mediación en la función jurisdiccional. De esta forma los jaliscienses cuentan con servicios integrales de justicia de mayor calidad y calidez, pues estos 47 jueces, que no solo seguirán siendo la última palabra de la justicia, ahora, sensibilizados a la mediación, también serán la primera escucha.

Después de 2012, 2020 será el año en el que se extendieron más acreditaciones de centros de mediación, certificaciones de mediadores y refrendos. En total se recibieron 234 solicitudes y se realizaron 125 visitas de inspección. Reconozco al sólido equipo del **Mtro. César Medina Arellano** que ha hecho posible, a pesar de la adversidad de este periodo, estos significativos avances.

**Jalisco cuenta con más facilitadores certificados y por primera vez con facilitadores especializados.**

En el mes de noviembre, se certificó la segunda generación de facilitadores en materia penal, sumando 20 facilitadores certificados.

Se destaca la certificación de 7 facilitadores especializados en justicia para adolescentes.

COMO HEMOS DICHO LOS AVANCES SE DEBEN A LA SINERGIA Y GENEROSIDAD DE TODOS LOS ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE APUESTAN POR LA JUSTICIA ALTERNATIVA

Agradecemos al Fideicomiso Público para el apoyo al Sistema de Justicia Penal de corte acusatorio, bajo la Dirección del Maestro Miguel López Alba, gracias a su apoyo se pudo realizar una inversión de \$ 1'684,861.90 pesos para capacitar, profesionalizar y especializar a más de 130 servidores públicos.

De igual forma agradezco al principal impulsor de este programa de certificación que fue el **Magistrado Armando Ramírez Rizo**. Mil gracias, estimado consejero y amigo.

### **Expansión y consolidación de la red estatal de justicia alternativa.**

#### **Jalisco cuenta con la red de centros de mediación más grande del país**

Actualmente, la red de justicia alternativa cuenta con 151 puntos de atención. Se cuenta con 124 centros de mediación públicos y privados, más 27 del IJA. De igual forma, 51 mediadores certificados prestan el servicio de forma directa (es decir, sin estar adscritos a un centro de mediación). Como se ha referido actualmente hay 410 prestadores del servicio con certificación vigente.

#### **La justicia en la canasta básica de los jaliscienses**

Uno de los proyectos principales es la apertura de más centros públicos de mediación en municipios estratégicos de la entidad.

19 municipios sin presencia del Poder Judicial

20 mayor marginación

Un tercer criterio municipios que no están en estas categorías, pero que por su cantidad de población serían un gran paso en la descentralización regional y el acceso a la justicia.

Se convocó a alcaldes y secretarios y Síndicos de 31 municipios estratégicos, y 28 municipios más pidieron sumarse al proyecto. Actualmente se está impartiendo, en dos generaciones, el diplomado de métodos para 345 servidores públicos de 53 municipios.

En 2018 había centros de mediación en 24 municipios y solo 7 centros públicos municipales. Hoy estamos en 30 municipios y ya son 11 centros municipales. Entre marzo y abril de este año esperamos que se instalen al menos una decena de nuevos centros municipales de mediación. Hace unas semanas se inauguró el Centro de mediación de Cocula (con tres mediadoras) y el de Arandas va muy avanzado en su acreditación.

**No hay mejor política social que la justicia. Se dice que todo acto de violencia es el resultado del profundo sentimiento de haber sido tratado con injusticia.**

### **Sinergia a través de la vinculación con otras instituciones**

Participación permanente en los Consejos Regionales de Seguridad Pública.

Se colabora activamente en proyectos y programas, como:

- Mesas de Gobernanza
- Implementación del modelo de justicia cívica.
- Educación para la Paz- “Escuelas con estrella”
- Programa de Reconstrucción del Tejido Social, entre otros.

### **Difusión efectiva de los MASC y la cultura de la paz**

**Segunda Semana de la Mediación, el evento más relevante en la materia del occidente del país.** Del 23 al 27 de noviembre de 2020 se llevó a cabo el evento de forma virtual. 5 foros y 10 conferencias de expertos nacionales e internacionales, entre ellos Los Magistrados Espinosa Licon, Verónica Ucaranza y Armando Ramírez Rizo. Se inscribieron 879 personas y se registró una reproducción promedio de 1,400 veces de cada evento.

### **Presencia y atención permanente en medios**

- Programa “Justicia Alternativa, Solución de Conflictos” en el Canal Parlamento del Congreso del Estado de Jalisco.
- Espacios mensuales en radio, en la estación El Heraldo Radio Guadalajara.
- Se han realizado 79 entrevistas, charlas y orientaciones en distintos medios de comunicación.

## **RECONOCIMIENTOS**

Como he señalado, nuestros compañeros mediadores, validadores, capacitadores, visitantes, evaluadores, invitadores y personal de apoyo administrativo han estado a la altura del desafío. Incluso escalonaron sus horarios para ampliar la atención y para que no se frenaran los servicios. A todos ellos mi reconocimiento y gratitud.

Su mística de servicio y profunda vocación son reconocidos por propios y extraños. Particular orgullo y aliciente nos dio el reconocimiento que en julio de 2020 el pleno del Congreso del Estado de Jalisco, por unanimidad y con el apoyo de todas las fuerzas representadas en la LXII Legislatura, extendió al IJA y a su personal un

reconocimiento, por su labor y los resultados ante la situación de pandemia que vive el estado y el país, por la pronta adecuación de sus procesos con el uso de las nuevas tecnologías para mantener el servicio a la población a pesar de las restricciones sanitarias y respetando los protocolos de las autoridades del ramo, además del destacado compromiso del personal del IJA por seguir brindando atención y acceso a la justicia.

Asimismo, en noviembre de 2020 la Red Nacional de Asociaciones Civiles y Participación Ciudadana A.C. (REDAC), otorgó al Instituto de Justicia Alternativa, **el reconocimiento anual a la Dependencia Pública con Mayor Credibilidad Social 2020**. Este reconocimiento se debe y pertenece a la labor intensa y apasionada, más allá del deber, de todos los servidores públicos que laboran en el Instituto.

Desde luego también existen **áreas de oportunidad** que atenderemos durante 2021. Nuestra capacidad instalada de servicio se redujo considerablemente, derivado de la aplicación de los protocolos de distanciamiento social y medidas sanitarias. Sólo pudimos usar 60% de nuestras salas de mediación, para evitar la aglomeración y respetar la sana distancia, y no fue posible utilizar las salas de mediación de Ciudad Judicial por más de cuatro meses. Aunque tuvimos el apoyo de la Cámara de Comercio de Guadalajara que nos permitió abrir más días el módulo que tenemos en sus instalaciones, y muchos centros de mediación privada que nos apoyaron atendiendo caso pro bono, nuestra capacidad de atención se vio mermada y nuestra reingeniería de procesos instrumentada en 2019 tuvo un retroceso. Por dos meses incumplimos nuestro estándar de dar cita a nuestros usuarios en menos de dos semanas (en diciembre volvimos a alcanzar este estándar y apenas las medidas del 4 de enero volvieron a trastocar nuestras citas).

Los tiempos de validación que habíamos logrado reducir en 83% en 2019, al pasar de seis meses para validar los convenios a tres o cuatro semanas, se vio prolongado en algunos casos hasta por un par de meses.

De igual forma, al realizar todas las audiencias de conciliación de los juzgados familiares y civiles del primer distrito judicial, y al solo poder utilizar tres de las salas de mediación de Ciudad Judicial por las restricciones sanitarias (habilitamos a finales de noviembre una cuarta sala y el Consejo de la Judicatura y el administrador de Ciudad Judicial nos apoyan en ampliar nuestra capacidad instalada), las citas se comenzaron a programar a más de un mes.

Una de nuestras metas en 2021 es ampliar nuestra capacidad instalada y volver a reducir los tiempos en la programación de citas y en la validación de convenios.

Otro reto es el apoyar a los compañeros que realizan la labor de validación. Es una de las áreas más delicadas, técnicas y desafiantes del Instituto. En su correcta

operación descansa la legalidad, prestigio y legitimidad de la justicia alternativa, como vía ágil, accesible y eficaz de resolución de conflictos. Cada convenio debe pasar por dos filtros de validación y una revisión final. Como se ha señalado, en dos años ha aumentado en 86% el número de convenios, por lo que la carga de trabajo de nuestros compañeros validadores ha tenido un incremento de 48% entre 2018 y 2020, pasando de 409 expedientes atendidos en promedio anualmente por cada validador en 2018, a 750 durante 2020. Nuestros compañeros del área están cansados y abrumados por la carga de trabajo. Muchos experimentan el denominado *burnout*. Como hemos señalado, es un área de cuyos resultados estamos muy orgullosos, pero que demanda de nuestra atención y acción. Por eso además de la reingeniería de procesos, hemos solicitado al Congreso del Estado y a la Secretaría de la Hacienda Pública, su apoyo para incrementar nuestra plantilla de validadores que realizan esta trascendental labor.

De una forma muy resumida he presentado los avances y los retos de esta noble institución y este gran equipo de personas profesionales y entregadas. Vivimos tiempos muy difíciles, pero los jaliscienses siempre hemos sido más grandes que nuestros problemas. Confiamos que se está en el camino de superar este prolongado flagelo, pero en tanto con todas las precauciones y cuidados, el Instituto de Justicia Alternativa de Jalisco seguirá haciendo su aportación para construir paz en nuestras comunidades y constatar que Jalisco es una sociedad fundada en la justicia.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Muchas gracias. Escuchemos ahora, el MENSAJE DE LOS DISTINGUIDOS REPRESENTANTES DE LOS 3 PODERES DE GOBIERNO que nos acompañan, por lo que se cede el uso de la voz al:

- *Dip. Edgar Enrique Velázquez González*, consejero de este Instituto y con la Representación de la *Dip. y Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor*, Presidenta de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco.

***DIP. EDGAR ENRIQUE VELÁZQUEZ:*** *Buenos días a todos, con permiso del Presidente del Consejo saludo con mucho gusto a los miembros del IJA, al Presidente del Tribunal de Justicia, los Consejeros de la Judicatura, los Magistrados que hoy nos acompañan.*

*Como siempre el Dr. Zepeda Lecuona es muy puntual, lo que tenemos que hacer hoy es reconocer su trabajo. Hace 2 años fue el primer nombramiento que tuvimos en el Congreso del Estado y siempre en su figura y trayectoria pensamos que era el más apto e idóneo para tener el cargo de Director del*

*IJA por la importancia que hay en este Estado el tema de la Cultura de la Paz y la impartición de justicia. Afortunadamente o desafortunadamente Jalisco siempre ha estado a la vanguardia en muchos temas y creo que el IJA ha sido parte fundamental en la impartición de Justicia en esta Pandemia.*

*Gracias al IJA y a los Centros Privados se han podido atender de manera mucho más importante la justicia mediante convenios laborales, esto nos ha ayudado mucho en el Estado de Jalisco y no hubiéramos podido llegar ahí sin la conducción del Dr. Zepeda Lecuona. Además, hay que recalcar algo importante, aquí en el Congreso duplicamos el presupuesto del IJA y creo que ha sido bien recibido y se ha notado en su trabajo.*

*Les mando un saludo de la Dip. y Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, Presidenta de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, que me solicito que este yo en su representación, ustedes saben cuáles son sus condiciones con el tema del Covid-19. Que bueno que Dr. el día de hoy llevo a cabo este evento, ya que el Gobernador ya dio su mensaje que este sería el último evento público en las próximas semanas.*

*No me resta más que felicitarte, pero también quiero reconocer a todo tu equipo trabajando en el IJA. Ojalá y si las condiciones lo permiten, llevar a cabo la continuación de nuestro diplomado de Convenio en conjunto del Congreso del Estado y el IJA. Enhorabuena y felicidades Dr.*

- *Mtro. Juan Carlos Márquez Rosas, Procurador Social del Estado, consejero de este Instituto y con la Representación del Gobernador Constitucional del Estado Ing. Enrique Alfaro Ramírez.*

**MTRO. JUAN CARLOS MÁRQUEZ ROSAS:** Mgdo. Daniel Espinosa Licón del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, gracias por su hospitalidad y recibirnos en este Palacio Legislativo, al Dip. Edgar Enrique Velázquez González, consejero de este Instituto y Representante de la presidencia del H. Congreso del Estado de Jalisco, a las señoras y señores del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, Sr. Presidente de la asociación de Jueces, estimados consejeros de este H. Instituto, Dr. Guillermo Zepeda Lecuona Director general del IJA. Buenos días a todos y todas, es un honor para mí estar en este recinto representando al Gobernador Constitucional del Estado al Ing. Enrique Alfaro Ramírez. En este Segundo Informe de Actividades del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco dirigido dignamente por el Dr. Guillermo Zepeda Lecuona.

Es preciso iniciar hablando del año 2020 como un año difícil a nivel mundial, estamos atravesando una crisis de salud que ha dejado a su paso muerte, pobreza y desesperanza. Las actividades que realizábamos de manera cotidiana hoy resultan exponencialmente peligrosas para nosotros y la gente que nos rodea. Sin embargo, la crisis nos ha llevado a transformarnos, en gran medida hemos utilizado herramientas que anteriormente eran usadas de manera limitada, por ejemplo los recursos tecnológicos y que hoy por hoy nos han acercado a muchas personas para llevar relaciones, ya sea en materia laboral, educativa o de recreación. Las Instituciones que forman parte del Estado a pesar de las limitantes presentadas por la misma crisis sanitaria, han implementado formas de atención para seguir dando sus servicios con calidad y calidez a los Jaliscienses. El Instituto de Justicia Alternativa es sin duda una de las entidades que ha sabido adaptarse a esta nueva realidad sin desatender a los usuarios que día con día solicitan sus servicios y con un crecimiento exponencial han brindado capacitación en línea a diversas instituciones y a particulares. Orgullosamente puedo decirles que un servidor forma parte del Consejo del Instituto y que reconozco el profesionalismo del Dr. Guillermo Zepeda Lecuona y su gran equipo de trabajo, han puesto al servicio de los Jaliscienses para seguir ofreciendo y fomentando una Alternativa para la prevención y solución de conflictos. Es importante destacar que este Instituto ha recibido un reconocimiento por parte del Congreso del Estado y por la Red Nacional de Asociaciones Civiles y Participación Ciudadana SEREDAC, reconocimientos que nos deben llenar de orgullo. Por eso el día de hoy, solo tengo palabras de felicitación y decirles que los invito a seguir por ese rumbo que han llevado en estos 2 años de trabajo para seguir posicionando a nuestro Estado a Nivel Nacional como una Institución imparcial, honesta y que es un ejemplo para muchas entidades de nuestro País. De parte del Gobernador Constitucional del Estado Ing. Enrique Alfaro Ramírez y un servidor, les deseamos el mayor de los éxitos en los proyectos que tengan considerados para este año que inicia y que sin duda alguna es una gran alternativa para los jaliscienses en la solución de sus conflictos, por su atención muchas gracias y buenos días.

- Solicitamos nos dirija unas palabras el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado y consejero de nuestro Instituto Mgdo. y Dr. Daniel Espinosa Licón.

**MGDO. Y DR. DANIEL ESPINOSA LICÓN:** *“Si el hombre fracasa en conciliar la justicia y la libertad, fracasa en todo”. –Albert Camus.*

- *Buenos días, les quiero dar la bienvenida a esta que es la casa de la justicia de todas y todos. Bienvenido Mtro. Juan Carlos Márquez Rosas, Procurador*

*Social del Estado, consejero de este Instituto y Representante Personal en este acto del Gobernador Constitucional del Estado Ing. Enrique Alfaro Ramírez. Saludo y agradezco la presencia del Dip. Edgar Enrique Velázquez González, consejero de este Instituto y Representante de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Jalisco.*

*Es un honor para un servidor y para el Supremo Tribunal de Justicia, ser sede de actos que son ejemplos de transparencia y rendición de cuentas, como lo es este Segundo Informe, resultados que el día de hoy presenta el amigo Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona en su encargo de Titular del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, al que saludo y referendo de parte del Supremo Tribunal de Justicia, que cuenta con un servidor, un aliado y un amigo, y con todos los que integramos el Poder Judicial para continuar impulsando la justicia Alternativa en nuestra entidad. Dr., está usted en su casa.*

*Asimismo saludo a las y los integrantes del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa, a mis compañeros y amigos Magistrados. Bienvenida a la Jueza Romana Paloma Magallanes, bienvenido al Presidente de la Asociación de Jueces Albino Reyes, bienvenido al Fiscal Ejecutivo amigo Luis Joaquín Méndez Ruiz, Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa Dr. Héctor Antonio Emiliano Magallanes. Sean todos y todas bienvenidos.*

*Desde el primer día como Presidente asumí el compromiso de llevar la justicia a un diverso nivel para garantizar a las y los jaliscienses una justicia mucho más transparente, eficaz y eficiente. Esta tarea sin duda, que es a través de los Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias podemos tener procesos más rápidos y satisfactorios. Si bien que la relación que se ha forjado entre los 3 tres poderes de la Unión, ha rendido frutos en beneficio de todos y todas; ejemplo de ello es destacar la acertada colaboración que a finales de 2019 se tuvo con la creación de “Los Módulos del Instituto de Justicia Alternativa en Ciudad Judicial”, en lo largo de todo el año 2020 aun frente la emergencia Sanitaria que hemos venido enfrentando se logró cuadruplicar la mediación intrajudicial. Lo anterior es un ejemplo de la necesidad permanente de fortalecer los lazos, así como de que con voluntad y compromiso, encontrar el “como si”, con nuestra labor frente a los obstáculos que tenemos el día de hoy. El como si transitar una justicia más eficaz, más eficiente, más transparente y él como si darle a las y los jaliscienses los resultados que esperan de todas y todos nosotros, y como siempre dar un extra en esta función. Con esta premisa, es que trabajo de*

*todos los días, convencido de que tenemos que fortalecer este tipo de sinergia e impulsar soluciones inovativas ante la problemática que amerita; estoy plenamente convencido de que como seres humanos tenemos la capacidad de dialogar y encontrar puntos de acuerdo para solucionar nuestras diferencias, y más aun cuando existe una adecuada y profesional mediación como la que garantiza el día de hoy el Instituto de Justicia Alternativa, por lo que creo firmemente que los mecanismos alternativos de solución de controversias es el cimiento, es la base necesaria para consolidar nuestro sistema de justicia. Si bien, todo gran apoyo necesita de un líder que cause el trabajo en el rumbo correcto y eso merece ser reconocido a usted, amigo Zepeda Lecuona, ha sabido dirigir por la ruta correcta siempre apoyada por un equipo extraordinario de trabajo.*

*Hoy por hoy, gracias a su trabajo realizado Jalisco es un referente nacional en materia de Justicia Alternativa, somos líderes en porcentaje de resoluciones judiciales que son convenios reparatorios en Materia Penal que ha alcanzado un 98% de efectividad en los asuntos que se resuelven en esta vía. Además, somos la Red de Centros Públicos y Privados de Mediación mas grande del país con 151 centros, el avance ha sido importante, los logros significativos de mantener ese liderazgo, el dar más y mejores resultados es una tarea constante y para ello tengo que refrendares a todos y todas que en un servidor siempre encontraran un aliado y un amigo para impulsar los proyectos existentes en fortalecerlos y consolidarlos, ya que siempre procurare buscar él como si para avanzar. Buenos días, gracias a todos y todas.*

**(VII) PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Muchas gracias a todos por sus palabras. Con lo anterior, quedan agotados los asuntos listados para la Décima Sesión Solemne y Pública de esta fecha, por lo que les pregunto a las y los integrantes de este consejo si proponen algún tema a tratar como Asuntos Generales o Varios.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO:** De no existir temas propuestos, solo me resta agradecer profundamente a cada uno de las y los consejeros del Instituto y a tan distinguidos asistentes que nos acompañaron en el auditorio pese a las medidas sanitarias que impone la contingencia a esta DÉCIMA SESIÓN SOLEMNE del

Consejo del Instituto de Justicia Alternativa, por lo que siendo las 11 once horas con 29 veintinueve minutos, se da por clausurada la presente, GRACIAS. SE CIERRA LA SESIÓN.

EL CONSEJERO DESIGNADO POR EL  
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO

LA CONSEJERA JUEZ DE PRIMERA  
INSTANCIA DESIGNADA POR EL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
ESTADO

---

**MAGISTRADO ARMANDO RAMÍREZ  
RIZO**

---

**LIC. PALOMA ROMANA MAGALLANES  
DE LA ROSA**

EL CONSEJERO  
REPRESENTANTE DEL PODER  
EJECUTIVO DEL ESTADO

EL CONSEJERO REPRESENTANTE DEL  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

---

**MAESTRO JUAN CARLOS MÁRQUEZ  
ROSAS**

---

**MAESTRO LUIS JOAQUÍN MÉNDEZ  
RUIZ**

EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA  
COMISION LEGISLATIVA DE  
SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO

EL CONSEJERO DESIGNADO POR LA  
PRESEIDENTA DE LA COMISION  
LEGISLATIVA DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES  
DEL CONGRESO DEL ESTADO

---

**DIPUTADO EDGAR ENRIQUE  
VELÁZQUEZ GONZÁLEZ**

---

**LICENCIADO GERARDO AGUILAR  
FLORES**

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL  
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA  
DEL ESTADO

EL DIRECTOR GENERAL DEL  
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA  
DEL ESTADO

---

**DOCTOR HÉCTOR ANTONIO EMILIANO  
MAGALLANES RAMÍREZ**

---

**DOCTOR GUILLERMO RAÚL ZEPEDA  
LECUONA**

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA ELABORADA CON MOTIVO DE LA SOLEMNE DÉCIMA SESIÓN (ORDINARIA) DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.